

2025, Año de la Mujer Indigena



CARPETA EJECUCIÓN: EJEC-SUL/1190/2023, SENTENCIADA: NAYELI o NAYELY AVILÉS ZAPATA. DELITO: SECUESTRO AGRAVADO DIVERSOS 13,

Ciudad de México, a 23 de mayo del 2025.

Asunto. El que se indica.

OFICIO: SUL/AMP/0634/2025	EJEC-	MAGISTRADOS INEGRANTES DE LA CUARTA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO		
OFICIO: SUL/AMP/0635/2025	EJEC-	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS.		
OFICIO: SUL/AMP/0636/2025	EJEC-	TITULAR O ENCARGADO DEL DESPACHO DEL CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA		
OFICIO: SUL/AMP/0637/2025	EJEC-			
OFICIO: SUL/AMP/0638/2025	EJEC-	VOCAL EJECUTIVO DE LA 12 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.		
OFICIO: SUL/AMP/0639/2025	EJEC-	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CRÉDITO Y COBRO DE LA SUBTESORERIA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
OFIGIO: SUL/AMP/0640/2025	EJEC-	COMISION EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MEXICO.		
OFICIO: SUL/AMP/0641/2025	EJEC-	DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
DECEMTE				

PRESENTE.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que, en la carpeta de ejecución señalada al rubro, se dictó el siguiente acuerdo:

"...AUTO.- Cludad de México, a 28 veintiocho de mayo del 2025 dos mil veinticinco.

Agréguese al documento de cuenta, del cual se desprende que el Secretario de Acuerdos Integranto de la Cuana Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, comunica que se suspenda la ejecución de la resolución de fecha 18 diocisión de octubro del 2023 dos mil veintitras, toda vez que la sentenciada NAYELI o NAYELY AVILÉS ZAPATA, promovió demanda de garantias en contra de la resolución citada; en consecuencia, para los efectos de la suspensión del acto, se deberá informar de la ánterior a:

Autoridad	Oficio (s) girados Y Fecha	Acuse	Solicitud Requerida
Dirección Ejecutiva de Asuntos Penitenciarios.	EJEC- SUL/AM/6485/2023), de 30 de octubre del 2023.	09 de noviembre del 2023.	Informe Ingresos Anteriores
Titular o Encargado dal Despasho del Centro Femeril de Rainserción Social Santa Manha Acatitla	EJEC- SUL/AM/6486/2023), de 30 de octubre del 2023.	09 de noviembre del 2023.	Prisión y Plan de Actividades
Coordinación Ceneral de Investigación Forense y Servicios Periciales, Dirección de Especialidades Médicas e litentificación Humana, de la Fiscalia General de Justicia de la Ciudad de México.	EJEC- SUL/AM/8487/2023), de 30 de octubre del 2023.	09 de nóviembre del 2023	Identificación Administrativa y Ficha Signalética.
Vocal Ejacutivo de la 12 Junta Distrital Ejacutiva del Instituto Nacional Electoral en la Giudad de México.	EJEC- SUL/AM/8488/2023), de 30 de octubre del 2023.	10 de noviembre del 2023.	Suspensión de Derechos Políticos
Dirección Ejecutiva de Crédito y Cobro de la Subtesorería de Fiscalización de la	EJEC- SUL/AM/6489/2023), de 30 de octubre del 2023.	09 de noviembressel 2023 _{5 d} DE LA CR	Cobro de la Reparación del Dano de La Carro del OAU DE MÉXICO

De igual forma remitase el original de la carpeta de ejecución EJEC-SUL/1190/2023, al Tribunal de Alzada en comento, debiendo la Unidad de Gestión Judicial 1 Especializada en Ejecución de Sanctones Panelas de esta Cludad tomar las medidas necesarias para que pueda ser consultada la carpeta de ejecución de forma digital.

Con fundamento en los artículos 92, 93 demás aplicables del Código Nacional de Propedimientos Penales notifiquese a las partes procesales.

Notifiquese a las partes procesales.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA LA JUEZ ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA EN DERECHO ALMA ROCÍO MEDINA ESPINOSA..."

Lo que se transcribe para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

LA SUDIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIALAD DE VEXICO NÚMERO UNO ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN

DE SANCIONES PENALES DE LA CIUDAD
DE MÉXICO SON SEDE EN SULLIVAN.

LICENCIADA ESMERALDA ARMIDA TORALES ESPINOZA

SPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE CANTIGNES PERMITEN

